

Guayaquil, 2 de octubre del 2012

Señor
BORIS ARIEL OJEDA SECAIRA
Ciudad

De mi consideración:

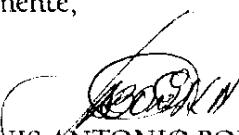
Por medio de la presente, cumplome expresarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía ANJUAN S.A., en sesión celebrada el 14 de mayo del año en curso, resolvió reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Empresa por un periodo de CINCO años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

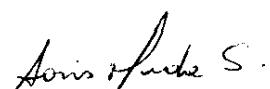
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la escritura pública otorgada el 3 de enero de 1989, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de abril del año en mención.

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,


ING. LUIS ANTONIO BONILLA HERRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía ANJUAN S.A., y declaro que me he posesionado del mismo, en la ciudad de Guayaquil, hoy 2 de octubre del 2012.


BORIS ARIEL OJEDA SECAIRA
C.C. No. 0911336659

Dirección: Cdra. La FAE Mz. 20 Solar 13

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

31 ENE 2013

Hora 11:41 RECIBIDO
Firma 14

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:60.334
FECHA DE REPERTORIO:09/nov/2012
HORA DE REPERTORIO:13:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Enero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ANJUAN S.A.**, a favor de **BORIS ARIEL OJEDA SECAIRA**, de fojas 201 a 202, Registro Mercantil número 25.

ORDEN: 60334



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 03 de Enero de 2013

REVISADO POR:

Nº 0452056

